

ACTA DE VERIFICACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA INFI-SA-002-2019
ENAJENACIÓN DIRECTA POR OFERTA EN SOBRE CERRADO DE INMUEBLES

En Manizales, a los once (11) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 10:00 horas, y dando cumplimiento a lo señalado en el Pliego de Condiciones, se reunieron en la Secretaria General de la Entidad los miembros del Comité evaluador con el ánimo de verificar la conformidad de la propuesta económica presentada por la sociedad COMERCIALIZADORA MERCALDAS S.A. como único proponente en el Proceso de Selección INFI-SA-002-2019 cuyo objeto es:

Infi-Manizales se encuentra interesado en recibir ofertas para transferir, a título oneroso, el derecho de dominio y la posesión material que tiene equivalente al 50,27% de un lote con sus anexidades ubicado en la Carrera 17 No 60 - 269, DEL MUNICIPIO DE MANIZALES – DEPARTAMENTO DE CALDAS.

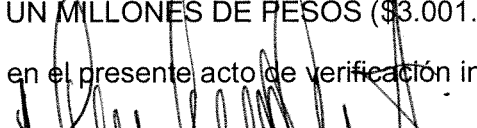
Inmueble	Ficha Catastral	Folio de Matricula.	Área (m ²)	Porcentaje de Propiedad ofrecido en venta
Lote Ubicado en la Carrera 17 No 60 - 269.	01-01-00-00-0170-0001-0-00-0000	100-57475	2 Has 441 M2	50,27%

En aplicación de los apartados pertinentes del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que se presentó solo una propuesta, la Entidad prescindió por sustracción de materia de la oportunidad para el mejoramiento de la misma por encontrarla plenamente ajustada a las condiciones señaladas por la Entidad.

Surtido el acto de verificación, y constatada la conformidad de la oferta económica con las disposiciones del Pliego de Condiciones, los suscritos miembros del Comité Evaluador recomendaran adjudicar el presente proceso de selección a la sociedad COMERCIALIZADORA MERCALDAS S.A. por valor de TRES MIL UN MILLONES DE PESOS (\$3.001.000.000).

Para constancia, firman los servidores que en el presente acto de verificación intervinieron:


Jorge Hernán Osorio Duque
Profesional de Bienes y Servicios


Herman Elías Quintero Gutiérrez
Director Financiero y Administrativo


Victoria Eugenia Bermúdez Muñoz
Asesora Jurídica


Mauricio Arturo Franco Acevedo
Secretario General


John Jairo García Giraldo
Líder de Contabilidad y Presupuesto

En representación del proponente se hacen presentes:


Jorge Hernán Toro Mejía
Representante Legal


Cielo Esperanza Aristizabal Maya
Representante Legal Suplente